

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología

29 SEP 2021 USHUAIA,

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-42545-2021 del registro de esta Gobernación; y

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de utensilios de bazar destinados a comedores escolares de los Establecimientos Educativos de la Provincia, según Nota de Pedido Nº 39/2021

Que a orden Nº 6 obra la nota suscripta por el Director Provincial de Mantenimiento y Servicios de Apoyo Zona Norte – Centro, y a orden Nº 30 obra la nota suscripta por el Coordinador Provincial de Comedores Zona Norte - Centro del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, donde se exponen los argumentos que fundamentan la contratación.

Que a orden Nº 26 obra intervención de la Dirección Legal de Contrataciones y Compras. Que a orden Nº 29 obra Informe Técnico del Coordinador Provincial de Comedores Zona Norte – Centro del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que se cuenta con la autorización de la Secretaria Administrativa Legal de esta cartera. Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente efectuar

la Contratación Directa Nº 25/2021.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 1710606/3, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO 26075".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), № 1150 y № 1333; los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 417/2020 - Anexo II, y N° 05/21, las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 y Nº 58/2021 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 19 de la Ley Provincial № 1301.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa Nº 25/2021, referente a la adquisición de utensilios de bazar destinados a comedores escolares de los Establecimientos Educativos de la Provincia, en los términos establecidos en el inciso b) del artículo 18 de la Ley Provincial № 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente Nº 1710606/3, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO 26075"

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7064UG, U.G.C. UC7014, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

MIRINO MINISTRADE EDUTACIÓN, CULTURA
GIENCIA Y TECNOLOGÍA

/202

Cm0058

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2021 Pieza Administrativa E Nro. 42545- E - 2021- 1640 - 0/ RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 29/09/21 Apertura: 4/10/2021 11:00

Encuadre Lega	al:	
Nombre o Raz	ón Social del Proponente:	
Domicilio:		Teléfono:
C.U.I.T:		L) NO 4150 V NO
	Title I Conit	ulo II art 18 inc. D), N° 1130 y N
	Encuadre: Ley Provincial Nº 1015, Titulo I, Capit 1333; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 4	
	1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 8 Resoluciones O.P.C. N° N° 17/2021 y N° 58/202	1 - Anexo I, sus modificatorias y
	Resoluciones O.P.O. N. W. 177202 9	

complementarias. Facultad: Articulo 19 de la Ley Provincial Nº 1301 - FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/512 39 -

	dos Relacionadas: 2021/512 39 -	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Reng.	Descripción			
1	Batidor de mano.XUNIDAD Batidor Gastronómico de Alambre de 40 cm de longitud	40.00		
2 >>	Ensaladera.UNIDAD Bowl Ensaladera de Aluminio	30.00		
3	BOL/BOWL PARA BATIR DE ACERO INOXIDABLE FONDO RFEDONDO N UNIDAD Bowl para batir de acero inoxidable fondo redondo Nº 35	° 35. 50.00		
4	BOL/BOWL PLASTICO FONDO REDONDO. UNIDAD Bowl Plástico fondo redondo capacidad 2 litros	50.00		
5	CACEROLA DE ALUMINIO 10 LTS N° 30. UNIDAD Cacerola Capacidad 10 litros de Aluminio № 30 con Tapa	40.00		
6	CACEROLA DE ALUMINIO 30 LTS N°42. UNIDAD Cacerola Capacidad 30 litros de aluminio № 42 con Tapa	40.00		
7	CACEROLA DE ALUMINIO 50 LTS N° 50. UNIDAD Cacerola Capacidad 50 Litros de aluminio № 50 con Tapa	40.00		
8 >>	COLADOR GASTRONOMICO DE ALAMBRE DE 24 CM. UNIDAD Colador Gastronómico de Alambre de 24 cm con mango	13.00		
9	Colador de Cocina.unidad Colador para Pasta de acero inoxidable grande 30 cm	90.00		
10 >>	COLADOR GASTRONOMICO PARA PASTA ALUMINIO N°36. UNIDAD Cola Pasta gastronómico aluminio Nº 36	15.00	·	
 11 >>	Unided	70.00	·	

D.I. Analia ines di BINO
MINISTRADE EDUCATION, CULTURA,
CIENCIA Y EQUIDLOGÍA
Provincia de Tierra del Puego, A. e I. A. S.

Cm0058

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

	ra Directa Nro. 00025/2021 Administrativa E Nro. 42545- E - 2021- 1640 - 0/
r icza i	512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT
RAF	512 FE LET DE FINANCIAMENTO

Fecha: 29/09/21

RAF 512 FE	LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT	Apertura: 4/10/2021 11:00
Encuadre Lega	al: ·ón Social del Proponente:	
Nombre o Raz	On Social del Froponome	
Domicilio:	ón Social del Proponente:	
C.U.I.T:		
Correo electró	ónico:	0
Comentario:	Encuadre: Ley Provincial N° 1015, Titulo I, Capitulo II, art. 18 inc. b), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/2020 - Anexo II y N° 05/2021; Resoluciones O.P.C. N° N° 17/2021 y N° 58/2021 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias. Facultad: Articulo 19 de la Ley Provincial N° 1301	las

- FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/512 39 -

	dos Relacionadas: 2021/512 59 -	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Reng.	Descripción			
12 >>	CUCHARA DE POSTRE. unidad Cuchara para Postre de acero inoxidable	1400.00		
13	CUCHARA SOPERA DE ACERO. UNIDAD Cuchara Sopera de acero con mango de polipropileno	1400.00		
14	CUCHARON GASTRONOMICO DE ACERO INOXIDABLE 12 CM DE DIAMETE UNIDAD Cucharon Gastronómico de acero inoxidable de 12 cm de diámetro	65.00	-	
15 >>	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE 10 CM DE LARGO. UNIDAD Cuchillo de acero inoxidable de 10 cm de largo c/ mango sanitario	1400.00		
16 >>	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE 10 CM DE ANCHO. UNIDAD Espátula de Acero Inoxidable 10 cm de ancho con mango de madera	50.00		
17 >>	ESPUMADERA DE ACERO INOXIDABLE DE 20 CM DE DIAMETRO. UNIDAD Espumadera gastronómica de acero inoxidable de 20 cm de diámetro	50.00		
18 >>	Lechera. unidad Lechera plástica capacidad 2 litros	150.00		
19 >>	OLLA ALUMINIO. UNIDAD Olla de aluminio № 28 Tubular	30.00		
20	Panera. unidad Paneras Plásticas	400.00		

U.I. Analia ros CUBINO
AINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
SENCIA TECNOLOGÍA
Proyenia de Tierra del Fuego, A. e.I. A. S

Página 2 de 6

Cm0058



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2021 Pieza Administrativa E Nro. 42545- E - 2021- 1640 - 0/ RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 29/09/21 Apertura: 4/10/2021 11:00

Enguadre Legal:		
Elicuatric Logan		
	Teléfono:	
Domicilio:	Teléfono:	
C.U.I.T:		

Correo electrónico: Comentario : Encuadre: Ley Provincial № 1015, Titulo I, Capitulo II, art. 18 inc. b), № 1150 y № 1333; los Decretos Provinciales № 674/11, № 417/2020 - Anexo II y № 05/2021; las Resoluciones O.P.C. № № 17/2021 y № 58/2021 - Anexo I, sus modificatorias y

complementarias. Facultad: Articulo 19 de la Ley Provincial Nº 1301 - FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/512 39 -

	dos Relacionadas: 2021/512 39 -	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Reng.	Descripción			
21	Pelapapas, unidad	60.00		
>>	Pelapapas Universal de Acero Inoxidable con mango de metal Pelapapas Universal de Acero Inoxidable con mango de metal		national section in the section of t	
	PINZA MULTIUSO COCINA DE ACERO INOX DE 40 CM. UNIDAD			
22	PINZA MULTIUSO COCINA DE ACERO INOX DE 100 MILON DE 100 M	55.00		
>>	Pinza Multiuso de acero inoxidable de 40 cm			
23	Pisa papas. UNIDAD	70.00	·	
>>	Pisa Papas gastronómico grande con mango de madera	70.00	N. A. C.	
	PLATO HONDO. UNIDADES			
24 >>	Plato Hondo de porcelana 20 cm de diametro	1100.00		
	71000 110101			
25	PLATO PLAYO. UNIDADES	1100.00		
>>	Plato Playo de porcelana 25 cm de diametro			
	PORTA SACHET. UNIDAD	150.00		
26 >>	Porta Sachet plástico capacidad 1 litro	150.00		
	Rallador, unidad	50.00		
27 >>	Rallador grande de acero inoxidable	50.00		
	TABLA PARA PICAR DE PLASTICO 50X35X1 CM BLANCA. UNIDAD			
28	Tabla para Picar de plastico de 50x35x1 cm color BLANCA	80.00		
>>	Tabla para Picar de plascies de la			
29	TABLA PARA PICAR DE PLASTICO 50X35X1 ROJA. UNIDAD	80.00	·	
>>	Tabla para picar de plástico de 50x35x1 cm color ROJA	00.00		
	TABLA PARA PICAR DE PLASTICO 50X35X1 VERDE. UNIDAD			
30	Tabla para picar de plástico de 50x35x1 cm color VERDE	80.00		
>>	Tabla para picar de plastico de			
	TAZA DE DESAYUNO. UNIDAD	1000.00		
31	Taza de 200 cm³ plástica mediana con mango	1900.00		

D.I. Anaka nés CUBINO

MINISTRADE EDISACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Provincia de Tierra del Fuego. A. e I. A. S

Página 3 de 6

Cm0058



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2021 Pieza Administrativa E Nro. 42545- E - 2021- 1640 - 0/ RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 29/09/21 Apertura: 4/10/2021 11:00

Encuad	dra I	ea	al:
Encua	ושוג	ւեց	aı.

Nombre o Razón Social del Proponente:Teléfono: Correo electrónico:

Encuadre: Ley Provincial № 1015, Titulo I, Capitulo II, art. 18 inc. b), № 1150 y № 1333; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 417/2020 - Anexo II y Nº 05/2021; las Resoluciones O.P.C. № № 17/2021 y № 58/2021 - Anexo I, sus modificatorias y

Facultad: Articulo 19 de la Ley Provincial Nº 1301 - FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/512 39 -

is de Fed	idos Relacionadas: 2021/512 39 -	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Reng.	Descripción			
32 >>	TENEDOR DE ACERO. UNIDAD Tenedores de Acero Inoxidable con mango de polipropileno	1400.00		
33	VASO DE PLASTICO MEDIANO. unidad Vaso de Policarbonato mediado apilable	1300.00		
34 >>	Bowl ensaladera de plastico chico Bowl ensaladera de plástico chico	30.00	estad	
35 >>	Bowl ensaladera de plastico mediano Bowl ensaladera de plástico mediano	30.00		
36 >>	Bowl ensaladera de plástico grande. unidad Bowl ensaladera de plástico grande	30.00		
37 >>	Cuchilla acero inoxidable de 20 cm de largo c/ mango sanitario .unidad Cuchilla de acero inoxidable de 20 cm de largo c/ mango sanitario	80.00		
38	Cuchilla acero inoxidable de 30 cm de largo c/ mango sanitario .unidad Cuchilla de Acero Inoxidable de 30 cm de largo c/ mango sanitario	80.00		
39	Cuchilla para pan de polipropileno 35 cm de longitud. unidad Cuchilla para pan de polipropileno de 35 cm de longitud	50.00		
40	Fuentón Plastico Nº 50. unidad Fuentón Plástico Nº 50	50.00		
4'	1 Pava chica de 20 cm x 3500 cc Pava Chica de 20 cm x 3500 cc	30.00		

D.I. Analia INS CUBINO
MINISTRADE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA Provincia de Tierra de Fuego. A. e I. A. S Página 4 de 6

Cm0058

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

AF 512 FE l	a Nro. 00025/2021 rativa E Nro. 42545- E - 2021- 1640 - 0/ LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT	Apertura:	29/09/21 4/10/2021 11:00	
omicilio: .U.I.T:	il: 5n Social del Proponente:			
omentario :	Encuadre: Ley Provincial № 1015, Titulo I, Capitulo II, art. 18 inc. b), № 11 1333; los Decretos Provinciales № 674/11, № 417/2020 - Anexo II y № 05 Resoluciones O.P.C. № № 17/2021 y № 58/2021 - Anexo I, sus modificato complementarias. Facultad: Articulo 19 de la Ley Provincial № 1301 - FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR dos Relacionadas: 2021/512 39 -	6/2021; las		
	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
42 >>	Pava grande de 26 cm x 7000 cc. unidad Pava Grande de 26 cm x 7000 cc	40.00		
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTI CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS F	REQUERIMIENTOS D	E LA PRESENTE	
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE TODOS Y CADA ONO DE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EME TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTA EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. AS ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAF DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLICONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS O DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPON	AR FIRMADAS, ACLA SIMISMO, LA OFERTA DOS DECIMALES E DONEN. R EL I.V.A., SEGÚN L IMIENTO, Y OTRAS CON LA PRESENTE	RADAS Y FECHA A DEBERÁ ESTAI N LAS COLUMNA EY NUMERO 19.8	DAS POR R .S DE
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMETODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTA EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. AS ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAF DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIA DE SER NECESARIO.	AR FIRMADAS, ACLA SIMISMO, LA OFERT, DOS DECIMALES E PONEN. R EL I.V.A., SEGÚN L IMIENTO, Y OTRAS CON LA PRESENTE O IDER.	RADAS Y FECHA A DEBERÁ ESTAI N LAS COLUMNA EY NUMERO 19.8	DAS POR R .S DE 640 SE
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMETODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTA EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. AS ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAF DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIA DE SER NECESARIO.	AR FIRMADAS, ACLA SIMISMO, LA OFERTA DOS DECIMALES E DONEN. R EL I.V.A., SEGÚN L IMIENTO, Y OTRAS CON LA PRESENTE O IDER.	RADAS Y FECHA A DEBERÁ ESTAÍ N LAS COLUMNA EY NUMERO 19.6 CONTRATACIÓN,	DAS POR R S DE 640 SE
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EME TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTA EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. AS ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMP ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAF DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLI CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS O DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPON Firma y Sello Responsable deberán expresarse en pesos hasta dos décimales (\$) Decreto 1º 674/11, Art. 34, Punto 96	AR FIRMADAS, ACLA SIMISMO, LA OFERTA DOS DECIMALES E DONEN. R EL I.V.A., SEGÚN L IMIENTO, Y OTRAS CON LA PRESENTE O IDER.	RADAS Y FECHA A DEBERÁ ESTAÍ N LAS COLUMNA EY NUMERO 19.6 CONTRATACIÓN,	DAS POR R S DE S40 SE

Cm0058

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2021 Pieza Administrativa E Nro. 42545- E - 2021- 1640 - 0/ RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 29/09/21 Apertura: 4/10/2021 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

_____Teléfono:

C.U.I.T: Correo electrónico:

Comentario : Encuadre: Ley Provincial Nº 1015, Titulo I, Capitulo II, art. 18 inc. b), Nº 1150 y Nº 1333; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 417/2020 - Anexo II y Nº 05/2021; las Resoluciones O.P.C. Nº Nº 17/2021 y Nº 58/2021 - Anexo I, sus modificatorias y

complementarias.

Facultad: Articulo 19 de la Ley Provincial Nº 1301

- FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/512 39 -Importe Precio Unit. Cantidad

Reng. Descripción Según lo establecido en Dto. Pcial. Nº 674/11, Art. 34, Punto 47 Mantenimiento de Oferta:

 $^{-}$ 50% en Deposito M.E.C.C. y T. (Perito Moreno N° 3559) ciudad de Ushuaia y 50% en

Deposito M.E.C.C.C y T. (Fagnano № 1165) ciudad de Río Grande Lugar de Entrega:

Recepción de Sobres Cerrados hasta: Domicilio de presentación de ofertas:

correo: vcisterna@tdf.edu.ar - dgaf@tdf.edu.ar - Patagonia № 416 Tira 10 Casa

Nº 52 Primer Piso

Patagonia Nº 416 Tira 10 Casa Nº 52 Primer Piso - vcisterna@tdf.edu.ar -Domicilio de apertura de ofertas:

dgaf@tdf.edu.ar

Vigencia del Contrato:

Si se requiere garantía Garantía de Oferta:

No Requiere Muestra:

> D.I. Analia Ires CVBINO MINISTRADE EDUCAÇIÓN, CULTURA. CIENCIA Y TECNOLOGÍA Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. S